

# DE COMO CELEBRABA LA VILLA DE JIMENA LA FIESTA EN HONOR DEL SANTISIMO SACRAMENTO A FINES DEL SIGLO XVI (1578)

*Mariano Saéz Gamez*

De entre los diversos Estatutos de Hermandades Religiosas que custodiaba en su Archivo la Parroquia de Santiago el Mayor de la villa de Jimena, sobresalían por su antigüedad y riqueza los de la Cofradía Eucarística del Señor Sacramentado. Esta Cofradía había sido fundada, según se desprende del contexto de sus Estatutos, antes de 1560, pues en la última página de los mismos aparecía la firma del entonces Obispo de Jaén "In partibus" Don Cristóbal de Arquellada, Auxiliar del Obispo-Cardenal de Jaén Don Pedro Pacheco, aprobando los mencionados Estatutos de la Hermandad, "para que ésta se distinga de entre las demás por el amor y exaltación de la filial devoción debida a tan augusta majestad"... "e dimos la nuestra conformidad a todo ello hoy a veinticuatro de junio, fiesta de señor san juan, estando en nuestra torre de Bexixar, año del señor de mil quinientos cincuenta y quatro"<sup>1</sup>.

Esta Cofradía fue con el tiempo acrecentándose en el número de sus cofrades y en el auge y esplendor debidos en sus celebraciones, y así en 1581, en las correspondientes cuentas de Fábrica de este año, aparece una nota del Mayordomo Juan Prieto que dice: "A Cristóbal Téllez, entallador, por el resto de la cuenta del importe de las andas para el Santísimo Sacramento, 14,960 maravedís", y dada la importancia de esta suma calificada como resto, cabe pensar en la esplendidez de

esta obra que seguramente perecería como tantas otras cuando la francesada tuvo por cuartel la iglesia de Jimena en la que causó numerosos destrozos...<sup>2</sup>.

Eran notables las Fiestas que en honor del Santísimo Sacramento hacía su Cofradía cada año, entusiasmo valientemente secundado por el Concejo según se desprende de lo que se apuntaba en el Libro de los Cabildos de su Ayuntamiento correspondiente a 1578, a 3 de Mayo, en el que se narra lo más descollante de toda la celebración con el concurso del estamento popular, fiestas que en dicho año debieron ser extraordinarias, juntándose al fervor tradicional el júbilo "porque la reina nuestra señora ha parido varón subcesor de estos reinos".

Aquellas fiestas, que daban comienzo la víspera de la solemnidad y que solían prolongarse hasta un día después de la misma, tenían su principal fautor en el Concejo, el cual libraba buenos ducados para que todo resultase "como la majestad de tan alto señor meresce". A tal efecto, los señores del ayuntamiento se reunían cada año con antelación a las fiestas para señalar la "joya", premio que se daba a la persona o personas "que mejores invenciones sacare", como "pasos" de baile, monólogos o piezas teatrales sencillas por su rusticidad, aunque no siempre absolutamente inocentes, pues en el libro de actas de 1592 aparece: "e se dio joya a Minde Barrionuevo por su paso de la moça que alló el hortelano robándole sus peras, e las muchas palabras e dichos que ellos se dijeron, e como la moça trepara a una higuera que allí estaba para librarse de la saña de los perros". Se acordaba también cada año ir a las ciudades de Baeza, de Ubeda o de Jaén por una comparsa de "ministriles", que tañendo diversos instrumentos músicos y danzando iban delante del Santísimo Sacramento. En el mismo cabildo se nombraban los regidores que habían de llevar las varas del palio. Por la tarde que precedía a la fiesta del "día del Señor" asistían a vísperas todos los oficiales del concejo, y es curioso todo lo que en aquella acta se decía acerca del "Orden que han de guardar los señores del concejo para ocupar los asientos en la iglesia del señor santiago de la villa", lo que se hacía, aclaraba el señor escribano, para saldar viejas polémicas entre los regidores perpetuos, los que lo eran ordinarios y los familiares del santo oficio.

El resto del día, y toda la noche, se pasa en los preparativos de la fiesta: se aderezaban las fachadas de las casas, se cubría el suelo de cantidad de hierbas olorosas en aquellas calles por donde había de transitar la procesión: juncia, espadaña, mastranzos, y tomillos y profusión de guindos con sus frutos, arrancados de raíz, y allí donde el Señor hacía "parada", se cubrían las paredes de antiguos reposteros, mantas y paramentos de cama de complicadas y bellísimas labores de los que colgaba "to lo dorao", mientras las mejores colchas sombreaban, formando "cielos", los altares en que el Señor se detenía.

La Parroquia y el Concejo rivalizaban en estos preparativos, y una y otro iluminaban las fachadas del ayuntamiento y el campanario con profusión de fanales y farolas con luz de aceite, en cuyos intervalos colocaban diversos espejos para multiplicar el efecto de las luces...

El día de la solemnidad, concluidos los Divinos Oficios, salía la procesión, abriendo la marcha numerosos muchachos del pueblo haciendo su "agosto" de cantidad de higos secos durísimos, ciruelas pasas y nueces horras que las mujeres arrojaban desde ventanas y azoteas, dejando así limpias las cámaras para la próxima cosecha..., abuso y algarabía que el concejo prohibió para estas fiestas de 1578.

Más adelante, cuando en el acta del cabildo se hablaba del "Orden que se ha de guardar en la procesión del Santísimo Señor Sacramentado", menciona a hombres encapotados que llevan teas encendidas, a los alcaldes, alguaciles y cuadrilleros de la Santa Hermandad, "e questos vaian llevando sus ballestas por más honor del Santísimo"; de los cofrades con sus "capas e capillos"; de los clérigos ... Delante del Señor y a corta pero respetuosa distancia, "vayan los ministriles de Juan de Prada tañendo cantando e danzando la loa del Señor". "E luego el Santísimo portado en una custodia a las manos del señor prior, "e alinde dél irán los muy magníficos señores corregidor deste estado e alcalde mayor desta villa llevando hachas encendidas". Y para cerrar la marcha: "E vaya luego en cabo desta prosección el alguacil mayor del concejo con el pendón dél e rodeado del maiordomo, escribano e otros oficios del cabildo, assí como de los caballeros quantiosos della".

Desde las casas del concejo, la procesión, pasando por la puerta de la villa, próxima a aquellas y mandada derribar por las justicias en 1604, subía por las calles Nueva, del Alamo y de la Ferrería hasta la calle Llana, y por ésta a la Plaza del Postigo, y entrándose por el arco del mismo nombre, atravesando el Llano de las Animas, se metía en la iglesia por la misma puerta por donde había salido.

Para presenciar las "invenciones y regocijos", reuníase el pueblo a la tarde después de vísperas en la "Plaza alta del postigo". Al pie mismo de la torre se situaban los que habían de hacer las delicias de la gente "en un estrado muy gentil e adornado de papeles pintados", y los señores del concejo se ponían en un mirador suyo que da a la dicha plaza a linde con el huerto de Asensio de Aguirre". El pueblo seguía con mucha atención todo cuanto se decía y hacía, las danzas, las sencillas comedias, los dichos ingeniosos y cáusticos. Concluía la función con la entrega de la "joya" entre los gritos y vítores de aquel premio único que se otorgaba al ganador.

El día siguiente, no todos los años, se consideraba festivo, y este año de 1578 lo fue, y a tal efecto "mandaron se corra un toro de maroma según que lo tienen pedido algunos mozos" ... "e por la tarde se haga en la Plaza Alta del Postigo un alarde de los caballeros quantiosos, según que ellos lo tienen ofrecido".

Aún las fiestas no eran acabadas, pues que para la noche ... "Otrosí, los señores del concejo estando a su cabildo, mandaron e ordenaron que en la tercera noche se hagan luminarias por el feliz parto de la reina que Dios guarde, dándose licencia para que todos los vecinos y moradores puedan traer carrascas de lo vedado de aznatín"<sup>3</sup>.

Alonso Ortiz de Gámez, escribano del concejo por aquellas fechas, gustaba de

recrearse en estas narraciones de las que dejó curioso testimonio para la posteridad en aquellos libros de acuerdos que la incultura no respetó. Tal vez este escribano, jimenato por más señas, al llegar casi al final de su narración, se dijera para sus adentros: "¿Y qué cosa mas añadiré? ¡Ah, sí, LAUS DEO!".

## NOTAS

1. Archivo Parroquial: COFRADIAS. Libros de Juntas. Desaparecido.
2. Archivo Histórico Diocesano de Jaén: Obras de la iglesia. Visitador el Dr. Don Miguel de Pastrana, 1581, episcopado de Don Francisco SARMIENTO DE MENDOZA.
3. Archivo Municipal de JIMENA: Libros de Actas. Desaparecido este Archivo en febrero de 1939, próxima la conclusión de la guerra civil.